

Montevideo, 11 de diciembre de 2018.-

VISTO: los antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada 109/2017 Suministro de Vegetales Procesados, donde según Resolución N° 15/2018 de fecha 01 de noviembre se adjudicó a la firma Camirplan SA en todos los Item.

RESULTANDO: que se cuenta con la conformidad de la firma Camirplan SA, para aumentar los item 2 (chaucha procesada), item 3 (morrón rojo en cubos congelado) y item 6 (remolacha procesada) en un 50% en las cantidades de cada uno.

CONSIDERANDO: que es necesario contar con dichos alimentos para el buen funcionamiento del Dpto. De Alimentación de este Centro Hospitalario.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"
RESUELVE

- 1) Aumentar los items 2 (chaucha procesada), items 3 (morrón rojo en cubos congelado) y items 6 (remolacha procesada) en un 50% en las cantidades, adjudicatario Camirplan SA, según detalle:

Item	Cant. Hasta	Unidad medida	Descripción artículo	Cantidad a aumentar	% A AUMENTAR	Precio unit. S/imp.	IVA	Precio unid. c/imp.	MONTO AUMENTAR
2	1800	KG	CHAUCHA PROCESADA	900	50,00%	92,55	22,00%	112,911	101.619,90
3	130	KG	MORRON ROJO EN CUBOS CONGELADO	65	50,00%	105,32	22,00%	128,48	8.351,48
6	1940	KG	REMOLACHA PROCESADA	970	50,00%	148,8250	22,00%	181,57	176.119,51

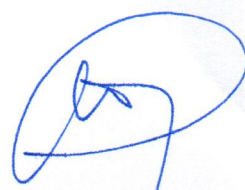
total
aumentar **286.090,88**

- 2) Originandose un gasto estimado de \$286.090,80 (pesos uruguayos doscientos ochenta y seis mil, noventa con 90/100) impuestos incluidos.
- 3) Una vez abierto los credito presupuestales para el ejercicio 2019, se realizara la afectacion correspondiente.

4) Forma de pago: La erogación a que da lugar el presente compromiso se atenderá con cargo SIIF; objeto del gasto 111 ,cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con afectación especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada financiamiento. En todos los casos, se afectará el total del monto adjudicado, componiendo el mismo mediante ambas afectaciones respetando siempre el monto total licitado. Dichas afectaciones deberán remitirse al momento de la intervención.

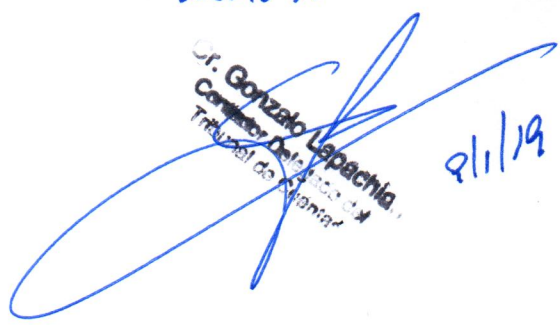
5) Pase a la Auditoria de ASSE a sus efectos.

Res.67/2018
am



Dr. Eduardo Ferrazzini
Director General
Centro Hospitalario del Norte
'G Saint Bois'

INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE
SUJETO A DIS?



Dr. Gonzalo Lapachia
Comptroller del Hospital
Tribunal de Honor

9/11/19